

CLUB. NÁUTICO. EL PERELLÓ

DICTAMEN SOBRE ESTADO PISCINA

1. En fecha 1 de Junio de 2011, el técnico que suscribe, realizó un informe sobre el estado general de la piscina, haciendo una serie de recomendaciones de uso para la temporada de baño, para lo que se proponía limitar la zona pasable del forjado que constituye la terraza de la piscina. Así mismo se recomendaba una vez terminada la temporada de baño, proceder a la demolición del citado forjado con el fin de poder examinar la zona de sustentación del mismo, y una vez evaluada proyectar y ejecutar una solución definitiva.
2. En el momento actual y a petición de la Junta Directiva, se realiza el presente DICTAMEN sobre el estado del "vaso" de la piscina.
3. El vaso que conforma la piscina es de hormigón armado ejecutado de forma continua mediante proyección, revestido con recubrimiento vítreo. Desde su ejecución, nunca se ha observado ningún tipo de grietas o fisuras, ni en el fondo ni en los laterales que produjeran fugas de agua; así mismo, en las periódicas revisiones que se ha efectuado bajo el forjado circundante, no se ha detectado ningún tipo de patología. Por lo tanto se puede afirmar que el vaso de la piscina en

cuanto a su estado como estructura resistente aislada está en perfectas condiciones de uso.

4. Dicho vaso, así como el forjado de la terraza, están apoyados en una zona lindante al muelle (distancia mínima de 3,00 metros); dicho muelle, cuya tipología es de hormigón en masa, ha sufrido a lo largo del tiempo un desplome suficiente para originar grietas en el forjado en la zona más cercana al mismo, que se han ido reparando y finalmente prohibiendo el uso de esa zona como se indica en el informe anterior.
5. En febrero de 2012, se presentó a la junta Directiva, un estudio previo para realizar un tablestacado como solución definitiva para conseguir la estabilización del muelle.
6. En tanto en cuanto no se ejecute la citada estabilización, el uso de la piscina DEBERA SEGUIR SIENDO RESTRINGIDO, prohibiendo el uso de la mitad del forjado de terraza colindante con el muelle.

En el Perello a 27 de Abril de 2012.

FIRMADO



MANUEL RUPEREZ ALFONSO

INGENIERO DE CAMINOS. COLEGIADO Nº3790

REYES ALFONSO, S.L.